**UNIVERSIDAD DE COLIMA**
**COMITÉ DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y ARRENDAMIENTOS.**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 001/2011**
**PREGUNTAS DEL PROVEEDOR EMMANUEL A. QUINTERO RODRÍGUEZ**

1. En las partidas No. 20 y 21 referentes a video proyectores no especifican que tipo de tecnología ser requiere, LCD o DLP?... Favor de definirnos que tecnología se requiere para dichas partidas. Además están solicitando incluir lámpara de extra de repuesto en la P.21?

   **RESPUESTA: TECNOLOGIA LCD, EXCLUIR LA LAMPARA DE REPUESTO**

2. En la partida No. 20 consideramos que hay un error en la resolución, pues x3 pixeles no es ni medida ni tecnología de un proyector, por lo que solicitamos se elimine dichos datos. También se hace mención a un contraste 700:1 que solo contiene una sola marca y modelo de proyector, característica que consideramos de poca relevancia para la función de computadora pues ésta es solo relevante para los contrastes en los negros en función de video, por lo que solicitamos de favor nos indique si dichos equipos son para el área de video o televisión? Y si se aceptan propuestas con mayor contraste del solicitado, con la misma o mayor cantidad de lúmenes?

   **RESPUESTA: SON PARA EL AREA DE VIDEO; SE ACEPTA LA PROPUESTA**

3. En la partida No. 22, se solicita que el equipo contenga 7000 ansis en modo estándar y 5600 en modo eco, además del lente especial de Turo Largo, por las necesidades y aplicaciones muy especificas del mismo y su resolución, faltan datos como., ¿ Con cuantas lámparas debe trabajar? ¿Qué contraste debe ofrecer? ¿Qué tecnología debe tener?

   **RESPUESTA: EL PROYECTOR DEBE DE SER DE 6,500 LUMENES, CON UN LENTE DE TIRO LARGO A PROYECTAR A UNA DISTANCIA DE 40 METROS SOBRE UNA PANTALLA DE 300" (YA DISPONIBLE), POR LO QUE SE REQUIERE UN RANGO DE FOCO DE 3.7- A 5.7; LA RESOLUCION NATIVA DEBE SER XGA ( 1024 X 768 ); DEBE TENER DOBLE LAMPARA; LA TECNOLOGIA DEBE SER DLP.**

**POR EL COMITÉ**

**LIC. DOROTEO GARCIA LOZANO**
**REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL COMITE**